

## **Informe seguimiento**

Grado en Arquitectura. Curso académico 2018-2019

IS Grado en Arquitectura 2018-2019

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

DATOS IDENTIFICATIVOS	Denominación título		Grau en Arquitectura		
			Grado en Arquitectura		
			Bachelor's Degree in Architecture		
	Código RUCT	Código DGU	Tipología	Curso académico implantación	ECTS
	2500577	GRAU00000189	Adaptado al EEES	2009-2010	300
	Nivel MECES	Modalidad	Estado	Rama de conocimiento	Profesión regulada
	3	Presencial	Activo	Ingeniería y arquitectura	Sí
VERIFICACIÓN	Aprobación Junta de Gobierno	Aprobación Patronato Universitario	Informe final verificación AQU	Resolución Consejo de Universidades	Recomendaciones
	14/07/2008	15/07/2008	13/05/2009	01/06/2010	No
ACREDITACIÓN	Fecha visita externa	Sello acreditación AQU	Fecha resolución acreditación Consejo de Universidades	Resultado acreditación	
	22/04/2016	2500577-70283-15	09/06/2016	EST1_Calidad programas formativos	Se alcanza
				EST2_Pertinencia información pública	Se alcanza
				EST3_Eficacia SGIC	Se alcanza
				EST4_Adecuación del profesorado	Se alcanza con condiciones
				EST5_Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
EST6_Calidad de los resultados de los programas formativos	Se alcanza				
SEGUIMIENTO ANUAL	Periodo	Seguimiento		Responsable del título	
	09/10	Curso académico de implantación		Dr. Vicenç Sarrablo (Director Escuela)	
	10/11	Seguimiento año 1: no participa en plan piloto de AQU		Dr. Vicenç Sarrablo (Director Escuela)	
	11/12	Seguimiento año 2: curso académico 10/11		Dr. Vicenç Sarrablo (Director Escuela)	

## IS Grado en Arquitectura 2018-2019

12/13	Seguimiento año 3: curso académico 11/12	Dr. Vicenç Sarrablo (Director Escuela)
13/14	Seguimiento año 4: curso académico 12/13	Dr. Pere Vall (Director Escuela)
14/15	Autoinforme de Acreditación, incluye: Seguiment any 5 y 6: curs acadèmic 13/14 y 14/15 Visita de acreditación (Noviembre de 2015)	Dr. Pere Vall (Director Escuela)
17/18	Seguimiento año 7 y 8: curso académico 15/16 y 16/17	Dr. Josep Lluís Ginovart (Director Escuela)
18/19	Seguimiento año 9: curso académico 17/18	Dr. Josep Lluís Ginovart (Director Escuela)
19/20	Seguimiento año 10: curso académico 18/19	Dr. Josep Lluís Ginovart (Director Escuela)

### PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El Servicio de Innovación y Calidad Educativa (SIQE) de UIC Barcelona desgrana los estándares y requisitos que se establecen en la Guía para el seguimiento de las titulaciones de grado y máster de AQU Catalunya (versión julio 2019) elaborando un conjunto de plantillas de informes individuales que tienen como objetivo facilitar y orientar las reflexiones del desarrollo de la titulación a sus responsables.

El conjunto de todos los informes individuales constituye la base de análisis para la comisión de calidad (CC) del departamento. Cada miembro de la comisión determina puntos fuertes y áreas de mejora que se debaten en el seno de la comisión. A posteriori, de la CC se elabora este documento. Para cada uno de los estándares se facilita:

- Relación de los informes individuales que aplican. Identificados con este símbolo 
- Valoración de las rúbricas, según la siguiente escala:
  - o 1 – **No se alcanzan** los requisitos
  - o 2 – **Se alcanzan parcialmente** los requisitos
  - o 3 – **Se alcanzan todos** los requisitos
  - o 4 – **Se alcanzan con excelencia** los requisitos
- Valoración global del estándar

Además, se facilitan la evolución de los indicadores de seguimiento.

**MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA**

	Período	Modificaciones	Tipo de modificación	Fecha de aprobación Consejo Universidades / AQU
<b>MODIFICACIÓN</b>	14/15	Adscripción a nivel 3 (Máster) del MECES, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional decimocuarta del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su redacción introducida por el RD 96/2014, de 14 de febrero, los títulos de Grado de al menos 300 créditos ECTS que comprendan un mínimo de 60 créditos ECTS de nivel de Máster.	Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA	15/02/2015
	14/15	Se realizan mejoras en el Plan de Estudios: 1. Resituar algunas asignaturas de semestre con el propósito de encadenar programas docentes y potenciar el trabajo continuo del alumno sobre ejercicios prácticos compartidos. 2. Desglose de los créditos en la asignatura de TFG con el fin de ajustarse a los contenidos docentes impartidos en cada semestre. Esta asignatura se matriculará una vez el alumno haya aprobado los 293 créditos previos.	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el INFORME DE ACREDITACIÓN	---
	15/16	Se han hecho cambios en el Plan de Estudios para compensar el número de créditos que se imparten por semestre y curso. El Plan Bolonia indica que el número de ECTS por semestre tiene que ser entre 28 y 32, se realizan los siguientes cambios: Las asignaturas optativas son de 3 créditos ECTS y las prácticas externas son de 6 ECTS	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
	15/16	Homologación Europea del título de Graduado en Arquitectura de la Universitat Internacional de Catalunya	DECISIÓN DELEGADA (UE) 2016/790 DE LA COMISIÓN de 13 de enero de 2016 que modifica el anexo V de la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los títulos de formación y las denominaciones de las formaciones	24/05/2016

IS Grado en Arquitectura 2018-2019

	16/17	Informàtica, en el 17/18 se impartirà en el primer semestre (en el 16/17 se imparte en el segundo). Anàlisi de les Formes, en el 17/18 se impartirà en el segundo semestre (en el 16/17 se imparte en el primero).	Modificaciones no sustanciales formalizadas durante el SEGUIMIENTO	---
--	-------	---	--	-----

**Modificaciones no sustanciales, formalizadas durante el seguimiento del año 2018-2019**

No aplica

**Modificaciones sustanciales autorizables, formalizadas mediante un proceso MODIFICA**

No aplica

**Modificaciones sustanciales no autorizables, formalizadas mediante un nuevo proceso VERIFICA**

No aplica

**ESTÁNDAR 1. CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO**



Informe 2 – Perfil de Ingreso y aplicación de la normativa  
Informe 3 – Coordinación docente

Aspectos a valorar		1	2	3	4
1.1	El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.			X	
1.2	El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.			X	
1.3	Los estudiantes matriculados presentan un perfil que se adecúa completamente con lo establecido por la titulación			X	
	El número de los estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofrecidas por la titulación			X	
	Las pruebas de acceso y sus ponderaciones se adecuan con lo definido en la memoria de verificación.			X	
1.4	Los mecanismos de coordinación con los que cuenta la titulación son adecuados y los resultados son positivos.			X	
1.5	La aplicación de las diversas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.			X	

**Valoración global del estándar**

Durante el curso 2018-2019 han aumentado las solicitudes de admisión y el número de alumnos matriculados, manteniendo la tendencia adquirida en los últimos cursos académicos. La difusión en redes sociales, las noticias en prensa y, en definitiva, el trabajo del departamento de Comunicación se considera determinante en el aumento de demanda, así como las acciones del departamento de marketing.

Los alumnos de nuevo proceden de bachillerato tecnológico u homologados a nivel internacional. Se han observado ciertas carencias en conocimientos superiores en asignaturas como matemáticas o física. Cuando esta carencia es detectada en el momento de las pruebas de admisión, el alumno es informado de ella y motivado a reforzar dicha materia.

Los mecanismos de coordinación docente son adecuados para las características de la titulación y su seguimiento. La estructura de coordinación es vertical y transversal y se realiza a través de las figuras de los *Caps d'àrea*. Éstos velan por el funcionamiento de su rama de conocimiento, disponen a los profesores por curso y son responsables del funcionamiento adecuado de la misma. La coordinación horizontal se realiza entre los *Caps d'àrea*. Esta estructura ha permitido que las sinergias entre los profesores sean buenas y se establezcan de forma natural.

**ESTÁNDAR 2. PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



Informe 4 – Revisión información pública

Aspectos a valorar		1	2	3	4
2.1	Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.			X	
	Se ofrece información sobre los resultados adquiridos.			X	
	La institución tiene actualizada la información antes del inicio del curso o periodo académico correspondiente siguiendo los procesos establecidos en el SGIC.			X	
2.2	La institución publica en la web información clara, legible y agregada, garantizando que todos los grupos de interés tengan un fácil acceso a los contenidos más relevantes de la titulación.			X	
	Los informes relacionados con el seguimiento y la acreditación de la titulación son públicos para los principales grupos de interés.			X	
2.3	La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIQ y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas. La información llega a los principales grupos de interés implicados.			X	

**Valoración global del estándar**

La información pública que ofrece UIC Barcelona sigue las directrices de la Guía para el Seguimiento de Enseñanzas Oficiales de Grado y Máster de AQU Catalunya. Se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante sobre las características y el desarrollo operativo de la titulación a todos los grupos de interés mediante las páginas web que se indican a continuación:

Web general UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es">http://www.uic.es</a>
Web específica de estudios y programa	<a href="http://www.uic.es/ca/estudis-programes">http://www.uic.es/ca/estudis-programes</a>
Web calidad	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Web específica del título	
Indicadores	<a href="http://www.uic.es/es/calidad-educativa">http://www.uic.es/es/calidad-educativa</a>
Portal de transparencia UIC Barcelona	<a href="http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic">http://www.uic.es/es/portal-de-transparencia-uic</a>

Dada la elevada relevancia de la página web, la información que contiene se revisa periódicamente para comprobar que la información facilitada a los distintos grupos de interés sea correcta y se encuentre actualizada en todo momento, motivo por el cual se cumplimenta un check list para verificar todos los apartados. Generalmente, la revisión se lleva a cabo antes del período de matriculación de los alumnos.

**ESTÁNDAR 3. EFICACIA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**



Informe 6a – Satisfacción de los estudiantes  
Informe 6b – Satisfacción del PDI  
Informe 6d – Satisfacción de los egresados  
Informe 6d – Satisfacción del PAS  
Informe 7 – Atención a las sugerencias, reclamaciones y quejas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
3.1	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.			X	
3.2	El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.			X	
	El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del profesorado y PAS con respecto a la satisfacción del título y apoyo institucional.			X	
3.3	El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.			X	
	Las acciones de mejora son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las acciones.		X		

**Valoración global del estándar**

La titulación forma parte de un SGIC que dispone de procesos implementados, mecanismos consolidados y vías de recogida de información de satisfacción de los distintos grupos de interés. No obstante, las acciones de mejora planteadas para aumentar la participación de los estudiantes en sus encuestas de satisfacción no han dado los frutos esperados.

La junta de la School of Architecture es consciente de dicho punto débil y va a poner en marcha un plan de acción que permita aumentar la participación en las encuestas de los estudiantes y titulados.

Los mecanismos de recogida de quejas, reclamaciones y sugerencias se basan en la tipología y necesidad de confidencialidad. La mayoría de quejas y sugerencias se reciben a través de los delegados de curso y la coordinadora de alumnado. En el curso 18/19 se ha establecido una periodicidad de reuniones de delegados con la coordinadora de una vez al mes. Las quejas y sugerencias se valoran en la junta de la escuela y se toman las medidas oportunas. Se pueden agrupar en 4 grandes grupos: académicas, instalaciones, servicios UIC y Taller de maquetas.

**ESTÁNDAR 4. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO**



Informe 9 – Cualificación y dedicación del PDI  
Informe 10 – Calidad y formación del PDI

Aspectos a valorar		1	2	3	4
4.1	El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.			X	
	El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente del profesorado de grado y con la experiencia investigadora o profesional del profesorado de máster.			X	
	La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación es adecuada.			X	
4.2	La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.			X	
	Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.			X	
4.3	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.			X	

**Valoración global del estándar**

Desde el curso 2011/2012 al curso 2015/16 el porcentaje de horas impartidas por profesores doctores ha permanecido más o menos constante con un valor medio aproximado de un 28%. La estrategia seguida desde ese curso académico ha sido aumentar la contratación de doctores en aproximadamente un 10% cada año. Siguiendo este proceso, en el propio curso 2016/2017 se alcanza el 38,48% de horas impartidas por doctores en el curso académico 17/18 se alcanza un 47,73%. En el curso 2018-2019 se alcanza el 50,85%, logrando el objetivo programado en el plazo propuesto.

La estrategia propuesta también ha permitido aumentar el porcentaje de horas impartidas por profesores acreditados llegado a un 27,44% en el curso 2018-2019. Para el curso 2019-2020, está previsto la acreditación de al menos 3 profesores.

Por otro lado, cabe destacar el esfuerzo del profesorado en la mejora del inglés. Desde el curso 2016/2017 se ha pedido como obligatorio el nivel B2 para impartir docencia en inglés. En el curso 2018/2019 se está pidiendo el nivel C, para ello se impulsará la formación continua del profesorado.

La investigación en la School of Architecture se impulsa desde 5 grupos de investigación. En general, el profesorado reclama más ayuda y soporte para realizar y promover la investigación, la Junta de la escuela espera que la reestructuración de las fichas de compromiso del PDI ayude a cambiar dicha percepción.

**ESTÁNDAR 5. EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE**



Informe 11 – Asesoramiento personal  
 Informe 12 – Orientación profesional  
 Informe 13 – Gestión de las prácticas externas

Aspectos a valorar		1	2	3	4
5.1	Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades de los estudiantes.			X	
	La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).			X	
	Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.			X	
5.2	Las instalaciones docentes y de apoyo al aprendizaje (aulas, laboratorios, equipamiento, ...) dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.			X	
	Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.			X	
	Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas			X	

**Valoración global del estándar**

La escuela de Arquitectura desarrolla, junto con el departamento de Alumni & Careers, diversas actividades que tienen como objetivo el asesoramiento para la inserción laboral de los estudiantes. La estrecha relación que mantiene la Escuela con diferentes despachos nacionales e internacionales se traduce en colaboraciones con los alumnos, quienes desarrollan sus prácticas curriculares en proyectos de dichos despachos y se mantiene el contacto tras finalizarlas para futuros contratos laborales.

De igual modo, Los alumnos reciben asesoramiento personal y académico de forma adecuada. Los alumnos cuentan con un asesor personal desde primer curso, totalmente accesible durante toda su trayectoria académica en UIC Barcelona.

Durante el curso académico 2018-2019, se han establecido 20 nuevos convenios con empresas o despachos. El reto en el que se propone trabajar la Junta de la Escuela en los próximos cursos es conseguir que todas las ofertas de prácticas que llegan a la Escuela sean cubiertas. Se ha comprobado que el alumno pierde interés en la oferta si no va acompañada de cierta remuneración económica.

**ESTÁNDAR 6. CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS**



Informe 16 – Rendimiento académico  
Informe 17 – Gestión de la movilidad  
Informe 18 – Gestión del TFG/TFM

Aspectos a valorar		1	2	3	4
6.1	Asignaturas – Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes (asignaturas, prácticas externas y TFG) satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación			X	
6.2	La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje			X	
	Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.			X	
	Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
	Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.			X	
6.3	Los valores de los indicadores académicos son encuentran alineados con los descritos en la memoria de verificación del título.			X	
	Se pone de manifiesto que la serie temporal de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.			X	
6.4	La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares			X	
	La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario			X	
	La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.			X	

**Valoración global del estándar**

Los valores de rendimiento de la titulación se consideran satisfactorios. La tasa de rendimiento de 1r curso aumenta de un 66% a un 76,32%, aspecto que se considera muy positivo para consolidar los aprendizajes en primer curso y afianzar el seguimiento de los estudiantes.

Otro indicador que se considera muy positivo es la reducción de la tasa de abandono en el curso 2018-19, que ha bajado de un 46,67% a un 36%. La reducción de la tasa de abandono gracias a las acciones de mejora implementadas se valora muy positivamente y se continuará en esta línea. Las líneas de acción de mejora en las que se continúa trabajando son principalmente en dar información clara sobre los estudios en nuestra escuela a los candidatos a aplicar, es importante que tengan clara la orientación técnico-artística de la carrera aquí y sean conscientes de la carga de trabajo que supone, a la vez se les informa si se detecta un nivel bajo de matemáticas o física para que refuercen durante el verano.

## IS Grado en Arquitectura 2018-2019

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se consideran en general pertinentes. En el caso del área de proyectos se detectó durante el curso 2018-19, cierta desorientación por parte de los alumnos en cómo se evalúa y que sistemas de evaluación se utilizan. El área de proyectos se evalúa a través de las correcciones semanales y la entrega final, pero a momentos los alumnos han sentido que no entienden cuál es el criterio de evaluación, que en ocasiones han creído subjetivo. Se mantuvo una reunión con el jefe del área de proyectos para trasladarle esta preocupación de los alumnos y él a su vez lo trasladó a los profesores del área. Se plantea ir haciendo seguimiento de la percepción de los alumnos.

En cuanto a la movilidad, la escuela sigue apostando por la búsqueda de nuevos convenios con instituciones de máximo prestigio en países donde nuestros alumnos han mostrado interés. En concreto se han iniciado contactos para establecer convenios con Umea University (Suecia), New York Institute of Technology (NYIT), University of Koockmin (Corea del Sur), y National University of Singapur (NUS).

En cuanto al TFG, cabe destacar que durante el curso académico 2018/2019 se ha llevado a cabo una fuerte tutorización. La ratio alumno-profesor es muy baja, alrededor de 1,5, debido a que el TFG se tutoriza desde las diferentes ramas de conocimiento, (Proyectos, Urbanismo, Construcción, Estructuras, Instalaciones, Sostenibilidad y Accesibilidad), a cada una de las cuales hay asignados 1 o 2 profesores.

### DOCUMENTACIÓN ANEXA

Anexo I – Evolución de los indicadores de seguimiento de la titulación

TITULACIÓN Grado en Arquitectura

Año seguimiento 10

Indicadores		Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19						
<b>ACCESO Y MATRÍCULA</b>													
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		60	60	60	60	60	60						
Ratio admisiones/oferta (global) <sup>(1)</sup>		68,33%	71,67%	95,00%	183,33%	148,33%	155,00%						
Ratio demanda de plazas/oferta (en primera preferencia) <sup>(1)</sup>		68,33%	71,67%	95,00%	183,33%	148,33%	155,00%						
Demanda de plazas (en primera preferencia y global) <sup>(2)</sup>		41	43	57	110	89	93						
Estudiantes matriculados en primer curso		25	23	27	32	50	46						
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados en primera preferencia		100%	100%	100%	100%	100%	100%						
% Estudiantes matriculados de nuevo ingreso según vía de acceso	Vía 0 - Bachillerato+PAU	44,00%	40,00%	53,13%	84,37%	92,00%	93,48%						
	Vía 1 - Alumnado extranjero con las PAU aprobadas	8,00%	15,00%	28,13%	---	---	---						
	Vía 2 - Licenciado o diplomado	8,00%	15,00%	---	---	---	---						
	Vía 4 - CFGS	8,00%	---	---	3,13%	2,00%	---						
	Vía 7 - Cambio de carrera universitaria	16,00%	15,00%	18,75%	12,50%	6,00%	4,35%						
	Vía 8 - Alumnado universitario proveniente de CFGS	---	---	---	---	---	---						
	Vía 9 - Mayores de 25 años	---	5,00%	---	---	---	2,17%						
	Vía 10 - Mayores de 40 años	---	---	---	---	---	---						
	Vía T - Traslado de expedientes	16,00%	10,00%	---	---	---	---						
	No informa	---	---	---	---	---	---						
% Estudiantes de nuevo ingreso matriculados por intervalos de créditos ordinarios matriculados	Menos de 15 créditos matriculados	0%	0%	3,70%	0%	0%	---						
	Entre 15 y 29 créditos matriculados	0%	0%	0%	0%	0%	---						
	Entre 30 y 44 créditos matriculados	0%	6,25%	11,11%	6,25%	10,00%	4,35%						
	45 o más créditos matriculados	100%	93,75%	85,19%	93,75%	90,00%	95,65%						
Nota de corte de la titulación (Nota mínima de expediente preuniversitario)		5,03	5,21	5,32	5,31	5,31	5,8						
Media de las notas de acceso de la titulación (Nota de acceso se considera la nota del expediente preuniversitario)		6,5	7,42	7,24	6,65	6,65	7,15						
% matriculados por intervalos de nota de acceso (Nota de acceso se considera la nota del expediente preuniversitario)	Entre 5 y 6	31,58%	14,29%	10,53%	12,50%	14,29%	13,33%						
	Entre 6 y 7	42,11%	14,29%	31,58%	31,25%	42,86%	26,67%						
	Entre 7 y 8	21,05%	28,57%	21,05%	18,75%	35,71%	33,33%						
	Entre 8 y 9	0%	42,86%	36,84%	25,00%	7,14%	26,67%						
	Superior a 9	5,26%	0%	0%	12,50%	0%	0%						
% matriculados por intervalos de nota de las pruebas UIC (Nota máxima pruebas UIC 100)	Entre 10 - 20	8,00%	8,70%	3,03%	0,00%	0,00%	0,00%						
	Entre 20 - 30	0,00%	---	---	0,00%	0,00%	0,00%						
	Entre 30 - 40	12,00%	4,35%	15,15%	0,00%	0,00%	0,00%						
	Entre 40 - 50	32,00%	21,74%	---	0,00%	0,00%	0,00%						
	Entre 50 - 60	8,00%	13,04%	6,06%	0,00%	0,00%	0,00%						
	Entre 60 - 70	16,00%	4,35%	33,33%	17,39%	14,89%	7,14%						
	Entre 70 - 80	4%	4%	33%	4,35%	34,04%	47,62%						
	Entre 80-90	0,00%	---	9,09%	0,00%	51,06%	42,86%						
	Superior a 90	0%	---	---	0,00%	0,00%	2,38%						
Exento	20,00%	---	---	---	0,00%	0,00%							
<b>PROFESORADO</b>													
Estructura de PDI de la titulación por personas físicas	<b>Distribución de PDI</b>	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
	Número total de PDI de la titulación	93	100%	84	100%	78	100%	76	100%	83	100%	81	100%
	Número de PDI doctor de la titulación	15	16,13%	17	20,24%	17	21,79%	21	27,63%	27	32,53%	32	39,51%
Estructura de PDI de la titulación según horas de docencia impartidas	% Horas de docencia impartida por doctores	26,72%		27,43%		28,57%		38,48%		47,31%		50,85%	
	% Horas de docencia impartida por doctores acreditados	16,88%		13,58%		21,16%		28,65%		25,20%		27,44%	
	% Docencia impartida por profesores (3) <sup>(3)</sup>	21,25%		19,07%		42,06%		38,57%		43,49%		44,03%	
% Docencia impartida por profesores (% créditos realizados según las categorías docentes definidas a WINDDAT)	Profesorado asociado (3) <sup>(3)</sup>	54,92%		18,22%		25,30%		61,43%		56,50%		18,73%	
	Profesorado "otros encargos docentes" <sup>(3)</sup>	23,83%		62,71%		32,63%						37,23%	
	Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa	Número PDI	Porcentaje que representa
Distribución de PDI según las horas impartidas en este estudio (número PDI y % que representa)	Menos de 30h	32	34,41%	20	24,10%	12	15,38%	29	38,16%	25	30,12%	21	25,93%
	Entre 30 y 60h	27	29,03%	29	34,94%	28	35,90%	17	22,37%	24	28,92%	28	34,57%
	Más de 60h	34	36,56%	34	40,96%	38	48,72%	30	39,47%	34	40,96%	32	39,51%
<b>ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN</b>													
Ratio de alumnos por asesor (Número total de alumnos de la titulación / Número de asesores de la titulación)		12,18		8,47		10,64		7,81		13,3		7,9	
Porcentaje de alumnos que han tenido mínimo 1 entrevista (Número de alumnos de la titulación que han tenido como mínimo 1 entrevista / Número total de alumnos de la titulación)*100		60%		64,40%		70,46%		54,40%		62,30%		65,82%	
Media de entrevistas por alumno (Número de asesoramientos "entrevistas" de la titulación / Número total de alumnos de la titulación)		1,33		1,57		1,7		1,34		1,5		1,7	

DOCENCIA - TITULACIÓN						
% de PDI de Plantilla con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración						5,00%
% de PDI con docencia asignada a la titulación que han rellenado al menos 1 autovaloración	33,33%	14,12%	43,59%	21,05%	34,94%	1,22%
% de Informes de Responsable rellenados sobre el total de informes disponibles	51,52%	28,57%	85,71%	13,04%	70,00%	0,00%
% de PDI del Servei d'Idiomes (SiD) presentado con docencia asignada a la titulación sobre el total de presentados a la convocatoria anual <sup>(4)</sup>	2,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación <sup>(4)</sup>	1	0	0	0,00%	0,00%	0,00%
Número de PDI del SiD presentado con docencia asignada a la titulación según el resultado obtenido <sup>(4)</sup>	Resultado muy favorable	0	0	0	0	0
	Resultado favorable	1	0	0	0	0
	Resultado favorable condicionado	0	0	0	0	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	0
DOCENCIA - CENTRO						
% de PDI del centro presentado sobre el total de presentados a la convocatoria anual	17,95%	14,82%	8,93%	2,13%	9,68%	20,00%
Número de PDI del centro presentado	7	4	5	1	3	8
Número de PDI del centro presentado según el resultado obtenido	Resultado muy favorable	2	0	1	0	1
	Resultado favorable	3	4	4	0	2
	Resultado favorable condicionado	2	0	0	1	0
	Resultado desfavorable	0	0	0	0	1
RENDIMIENTO ACADÉMICO Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES						
Tasa de rendimiento de primer curso	64,84%	65,55%	64,89%	81,27%	66,00%	76,32%
Tasa de rendimiento de segundo curso	81,01%	69,94%	78,82%	75,37%	83,55%	79,90%
Tasa de rendimiento de tercer curso	88,79%	85,56%	83,99%	86,17%	73,82%	93,00%
Tasa de rendimiento de cuarto curso	73,95%	82,55%	87,13%	81,54%	85,59%	87,26%
Tasa de rendimiento de quinto curso	91,28%	85,28%	91,15%	89,68%	91,65%	80,59%
Tasa de abandono a primer curso	16,00%	13,04%	48,15%	12,50%	22,00%	12,49%
Tasa de abandono	No se puede calcular en 5º año de implantación	16,03%	35,00%	26,19%	46,67%	36,00%
Tasa de graduación en t y t+1	6,06%	9,09%	32,46%	38,54%	38,60%	15,79%
Tasa de eficiencia en t y t+1	95,00%	92,35%	86,70%	96,42%	90,15%	93,83%
Duración media de los estudios por cohorte	5	6	6,40	6,27	6,31	7,33
PRÁCTICAS EXTERNAS / MOVILIDAD						
Número de estudiantes de la titulación que realizan prácticas externas	42	37	22	11	12	7
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas en la universidad	4,76%	0%	0%	0%	0,00%	0
Porcentaje de estudiantes que realizan las prácticas externas fuera de la universidad	Adm. Pública - 0% Empresa Privada - 95,24%	Adm. Pública - 2,70% Empresa Privada - 97,30%	Adm Pública - 4,50% Emp Privada - 95,50%	Adm Pública - 0% Emp Privada - 100%	Adm Pública - 0% Emp Privada - 100%	Adm Pública - 0% Emp Privada - 100%
Número de estudiantes Incoming que han realizado estancias en el centro	28	45	69	59	39	45
Número de estudiantes de la titulación que han realizado estancias fuera de la UIC (outgoing)	16	5	7	6	2	12
TRABAJO FINAL DE GRADO						
Número de TFG/TFM posibles	35	30	42	19	22	12
Número de TFG/TFM presentados	35	30	42	19	22	12
Número de tutores de TFG/TFM	3	3	3	4	3	3
Media de TFG/TFM per tutor	11,70	10,00	14,00	4,75	7,33	4
Porcentaje de sobresalientes y MH	31,43%	20,00%	16,67%	31,57%	9,10%	16,67%
Porcentaje de notables	48,57%	63,40%	50,00%	63,16,00%	50,50%	50,00%
Porcentaje de aprobados	20,00%	16,60%	33,33%	5,24%	40,95%	33,33%
Porcentaje de suspensos	0,00%	---	---	---	---	--
INSERCIÓN						
Tasa de intención de repetir estudios <sup>(5)</sup>	92,31%	92,31%	92,31%	87,50%	87,50%	87,50%
% de graduados que trabajan después de 3 años de haber finalizado los estudios <sup>(5)</sup>	88,46%	88,46%	88,46%	87,50%	87,50%	87,50%
Adecuación de los trabajos a la titulación universitaria - La titulación es requerida para el desarrollo del trabajo <sup>(5)</sup>	84,61%	84,61%	84,61%	87,50%	87,50%	87,50%

SATISFACCIÓN							
% de participación de estudiantes en la complementación de encuestas de satisfacción	1º curso	24,25%	54,20%	30,61%	27,78%	26,45%	19,62%
	2º curso	49,83%	77,48%	71,69%	46,68%	44,33%	20,22%
	3º curso	42,47%	54,83%	45,57%	44,07%	42,30%	21,30%
	4º curso	45,42%	41,45%	38,34%	17,96%	26,92%	20,74%
	5º curso	30,83%	30,29%	20,37%	15,61%	14,49%	5,54%
Media obtenida por el conjunto de PDI en las encuestas de satisfacción	1º curso	4,05	3,97	3,7	3,67	3,64	3,39
	2º curso	4,23	3,99	3,97	3,96	4,09	3,71
	3º curso	4	4,08	3,98	3,64	3,9	4,08
	4º curso	3,82	3,88	4,1	4,08	4,15	4,04
	5º curso	3,99	3,91	3,82	4,34	4,27	4,39

**OBSERVACIONES:**

(1) A partir del curso 2011/2012 el cálculo de la demanda se realiza teniendo en cuenta los alumnos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas.

(2) Se considera el indicador de Demanda de plazas en primera opción equivalente al número de candidatos que se han presentado a las pruebas de admisión, además de los que se encuentran exentos de hacerlas.

(3) Profesorado permanente + lector = Profesorado orgánico UIC (catedrático, agregado, contratado doctor, adjunto) y de categoría lectores y ayudantes doctores.

Profesorado Asociado = Asociado UIC (Asociado, Asociado médico, Asociado clínico, Conferenciante, Tutor de seminario o conferenciante)

Profesorado "otros encargos docentes" = Resto de categorías UIC no contempladas en Profesorado permanente + lector y Profesorado Asociado.

A partir del curso académico 2015-2016 el cálculo del indicador de Porcentaje de docencia impartida por profesorado de plantilla y externo se facilita según la nueva clasificación de categorías de profesorado establecidas en la Guía para la acreditación de las titulaciones universitarias (versión 3 marzo 2016) de AQU Cataluña, teniendo en cuenta el siguiente criterio:

Plantilla: Permanente 1 (catedrático, agregado, adjunto y contratado doctor) + Permanente 2 (Colaborador, ayudante, ayudante doctor y titulares adjuntos escuela universitaria) + Lectores

Externos: Asociados + otros encargos docentes (visitantes, colaboradores docentes externos, auxiliares)

(4) A partir del curso 2011/2012 el cálculo del Porcentaje de PDI del SID y DCB solamente se contabilizan aquellos PSI con docencia asignada a la titulación

(5) Datos de la Enquesta d'Inserció Laboral realitzada per AQU Catalunya